

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

El hombre de guerra

La preparación para la guerra debe ser la constante preocupación de todo gobernante.

El concepto de la guerra ha evolucionado de modo notable. En la antigüedad conocemos por la Historia, las guerras de conquista o colonización, las de religión o aquellas que efectuaban los jefes de Estado entre sí, por capricho, conquista de nuevos laureles o para evitar la ociosidad en sus ejércitos.

En la actualidad la guerra, es algo más serio, hoy se basa en poder poseer la hegemonía mundial, conquista de grandes mercados, posesión de cuencas mineras o yacimientos petrolíferos.

El jefe de Estado que desee conservar a su nación alejada de toda guerra y que desee el progreso y bienestar de sus súbditos no debe descuidar la preparación para ella, esta es el medio más seguro para conservar la paz.

Esta preparación, muy lejos de ser perjudicial a la nación, es precursora de bienestar y riqueza. La industria factible de transformación en un momento dado contará siempre con el apoyo del Estado y a su amparo han de nacer empresas industriales que proporcionen trabajo a los obreros y al capital ancho y provechoso campo.

La evolución en el arte guerrero, no permite almacenar grandes cantidades de material, pero sí poder contar con una producción que cubra las necesidades del Ejército.

El elemento básico del Ejército, es el hombre. La disciplina el factor principal. No puede haber mando en tropas disciplinadas. ¿Qué importa un Ejército contar con una oficialidad competentísima y capacitada, si el factor soldado no responde a sus esfuerzos?

Para que el Ejército tenga cohesión hay que dar suma importancia a la materia prima. Hay que tener en cuenta que el elemento hombre tiene distintas características y hay que empezar por acostumbrarle a la vida militar, hacerle agradable la estancia en el cuartel y uniformarle en los movimientos. Hecho ya soldado, la disciplina se encarga del resto.

El reconocimiento de los hijos naturales

Por el ministerio se ha ordenado y comunicado a los presidentes de las Audiencias territoriales lo siguiente:

Considerando que el artículo 131 del Código civil, al determinar que el reconocimiento de un hijo natural debe hacerse en acta de nacimiento, en testamento o en otro documento público, no atiende ciertamente al momento en que el acto se verifica, sino a la garantía de autenticidad que ofrece la intervención del funcionario público ante el cual el acto se hace constar o se otorga el documento.

Considerando que esto sentado, el hecho de que el acta de nacimiento sea expedida dentro de los tres días que marca el artículo 45 de la ley del registro civil, o con posterioridad, en virtud del expediente para la inscripción fuera de plazo autorizado por el decreto de 1 de mayo de 1873, en nada puede atentar la posibilidad del reconocimiento de los hijos naturales, ni su eficacia cuando concurren al acto de la inscripción los padres que hayan de efectuar aquél.

Considerando que la interpretación contraria, sobre vulnerar el principio general de Derecho, que veda distinguir lo que la ley no distingue, produce la consecuencia injusta de entorpecer el ejercicio de un decreto que sólo puede limitarse en cuanto sea estrictamente preciso para revestirle de garantías de firmeza y autenticidad, cosa que se logra, como ya queda dicho, con la intervención del funcionario encargado del Registro Civil, lo mismo en las inscripciones fuera del mismo, previo el expediente oportuno.

En consecuencia de cuanto antecede,

y mientras no quede implantado íntegramente el nuevo orden de Derecho que los principios de la Constitución vigente han de informar, este Ministerio se ha servido declarar denegada la real orden de 15 de julio de 1921 y disponer que en lo sucesivo puedan efectuarse los reconocimientos de hijos naturales en las actas de nacimiento extendidas fuera de plazo y previo el expediente ordenado en el decreto de 1 de mayo de 1873 y real decreto de 19 de marzo de 1906.»

El señor Maciá contesta a don Marcelino Domingo

BARCELONA.—En la reunión últimamente celebrada por el Directorio de la «esquerra» republicana de Cataluña, el señor Maciá dió cuenta de la carta que le había dirigido D. Marcelino Domingo, dimitiendo el cargo de vicepresidente de la referida organización.

Después se ha facilitado a la Prensa una nota de la reunión, en la que el Directorio del partido contesta al Sr. Domingo, diciendo, entre otras cosas, que no cree oportuna una solidaridad de Gobierno con elementos de la derecha, tal como el Sr. Domingo preconiza, y que el Directorio acuerda aceptar la dimisión del Sr. Domingo.

Por su parte, el Sr. Maciá, ha dirigido al ministro de Agricultura la siguiente carta:

«Distinguido amigo: He recibido con extrañeza su carta de anteayer, en la que usted dimita el cargo que ostentaba en el Directorio de la «esquerra» republicana de Cataluña, porque, a su entender, el partido sigue un derrotero equivocado.

Digo que su carta me ha sorprendido porque esta es la primera manifestación que, desde que la «esquerra» se ha constituido, he recibido de usted con referencia a la política del partido.

Afirma usted que la «esquerra» sigue pensando que su misión es criticar, combatir, atacar. Resulta curioso que para combatir la «esquerra» haya de hacer uso de los mismos tópicos de los partidos de derecha que atacan a la República. Manifiesta usted que no nos sentimos colaboradores, cuando precisamente la «esquerra» republicana de Cataluña se siente tan colaboradora de la República que, habiendo sido el partido que la proclamó, es hoy día su sostén más fuerte en Cataluña, y por eso es atacada como lo es por sus enemigos.

Habla usted de que no es hora de buscar una popularidad ni hacerse un nombre, como si yo no lo tuviera con anterioridad al 14 de abril. Si los hubiese buscado, no tenía más que sacrificar mis ideales y, siguiendo sus insinuaciones, actuar solamente como presidente, desligado de toda lucha partidista. En lugar de eso, y con el fin de mantenerme fiel a estos ideales, he seguido solidariado con la «esquerra» y he hecho obra de colaboración, poniendo al servicio de Cataluña y de la República todo el crédito que el pueblo catalán me había otorgado.

Me sorprende, no obstante, que sea precisamente usted quien hable, como si yo buscara nombre y popularidad, cuando le consta que no soy de los que, por no sacrificarlos, quedan siempre indecisos, se mantienen en actitudes poco definidas y no hablan de una manera clara y concreta.

Hace usted mi elogio, ignoro si sinceramente, y debo decirle que este elogio me molesta, porque tras él dirige un ataque directo a queridos compañeros que intenta herir, y seguramente ignora que de ellos puedo decir lo que no puedo manifestar de otros: que nunca han fallado.

Dice usted que Cataluña no se muestra satisfecha. Tal vez. Los monárquicos, evidentemente, no lo están, y los demás catalanes, contrariamente a lo que usted manifiesta, no lo estaremos

hasta tanto que el Estatuto no quede íntegramente aprobado. Y precisamente por ello considero un gran acierto el acuerdo que adoptaron los parlamentarios de no hacer caso de vuestra carta famosa recomendando el aplazamiento de la presentación del Estatuto.

Habla usted de que es hora de saber gobernar con inteligencia, firmeza de carácter y limpieza de ideas y de conducta. A este extremo sólo debo contestarle que, modestos en la apreciación de nuestra inteligencia, estamos seguros de que no hemos de envidiarle nada en cuanto a la firmeza de carácter y, sobre todo, en cuanto a la limpieza de ideas y de conducta.

Y en cuanto a quererme evitar la violencia de tener que declarar en cada momento que no estamos representados en el Gobierno, debo manifestarle que el tono de su carta justificaría la razón que nos asistía al decir que usted no nos representaba si no fuese porque usted mismo, en su texto, confiesa que espiritualmente ya hace tiempo que se consideraba desligado de nosotros.

Suyo afectísimo, Francisco Maciá.»

La Policía tiroteada en distintos lugares de Madrid

En la calle de Toledo

En la calle de Toledo, esquina a la de Ventosa, se encontraban practicando algunos cacheos dos agentes de Vigilancia en unión de tres guardias de Seguridad. Los agentes de la autoridad intentaban cachear a dos sujetos, y uno de ellos emprendió precipitada fuga. Los agentes hicieron entonces varios disparos al aire con intención de amedrentarle; pero éste, volviéndose, sacó una pistola que llevaba, haciendo fuego varias veces, sin que, afortunadamente, los proyectiles hicieran blanco. Uno de los individuos quedó detenido, siendo conducido a la Comisaría de la Latina, donde resultó llamarse Servando González Giménez, de veintitres años. Posteriormente la Policía logró detener al autor de los disparos, que se llama Santos Santos Sánchez, de veintisiete años, y hermano político del anterior. Ambos han sido puestos a disposición del Juzgado.

En la calle de Lavapiés

Un agente de Policía efectuaba los cacheos que venían practicándose de noche auras, acompañado de varios guardias de Seguridad.

En la calle de Lavapiés detuvieron a dos individuos, y cuando cacheara a uno de ellos el otro sacó una pistola y, apuntando a las autoridades, se dio a la fuga. El sereno que prestaba servicio en aquella demarcación, al pasar corriendo delante de él, le dió un golpe con el cruzo, a pesar de lo cual el maleante continuó la huida. En la calle de Tribulete, y al verse perseguido por los agentes, se volvió e hizo cinco disparos, ninguno de los cuales llegó a hacer blanco, afortunadamente. Al llegar a la calle de Provisiones los agentes consiguieron detenerle, y en el momento de la detención no tenía pistola, que fue encontrada luego junto a una alcantarilla con una bala encasquillada y otra en el cargador.

Dijo llamarse Manuel Lepes Varja, de veinticinco años, albañil, con domicilio en Miguel Servet, 7. Añadió que la pistola la había comprado el viernes último en una casa de compraventa sita en León, 38, donde se la vendieron cargada con siete proyectiles, cinco de los cuales disparó, como hemos dicho.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

Noticias políticas

En la Presidencia

El presidente del Consejo habló con los informadores para decirles que la huelga general en San Sebastián había terminado y que sólo se había declarado otro conflicto obrero en Baracaldo, pero sin incidentes. Por lo demás, en todo el país había tranquilidad.

Los informadores preguntaronle de nuevo si había hecho ya la combinación militar, y contestó, como el sábado, que era cosa un poco lejana.

—¿Entra en esa combinación el general Sanjurjo?—insistieron.

—¿Pero, hombre, qué ganas tienen ustedes de complicar las cosas! Si el general Sanjurjo fuera a alguno de los cargos vacantes, ya se lo habría dicho a ustedes.

Como los periodistas le hablaran del discurso de D. Miguel Maura, el Sr. Azaña dijo que no lo conocía, porque no había tenido tiempo de leerlo. Le dieron una referencia de los temas que había abordado, pero él sigue firme en su propósito de no comentar fuera de las Cortes ningún tema político.

Noticia desmentida

El jefe del Gobierno fué requerido anoche por los periodistas para que confirmara o desmintiera la noticia de la dimisión del comisario superior, D. Luciano López Ferrer.

—Pero ¿de dónde ha salido eso? Yo no tengo ni idea de tal cosa.

—Pues hasta se da el nombre de su sucesor.

—¿Y ¿quién es?

—El Sr. Salmerón.

—Está visto que todo el mundo sabe más que el propio Gobierno. Todas las noches me sorprende una nueva noticia.

El Sr. Azaña dijo a continuación que el Consejo de ministros de hoy empezará a las diez y media de la mañana y será largo, porque hay acumulados muchos asuntos. Desde luego se examinará el proyecto de reforma agraria, retocado por el ministro de Agricultura.

—¿Podrá presentarse mañana a las Cortes?

—No creo. Supongo que necesitaremos más tiempo para su examen.

—Pues esta semana parlamentaria—dijo uno de los periodistas—tampoco está muy nutrida de asuntos.

—Ya irán sabiendo. Por de pronto tenemos dictaminado el proyecto de ley de Divorcio, y en el orden del día figuran el de la secularización de cementerios y el de unificación de fábricas militares.

Al tiempo de despedirse el Sr. Azaña, sonriendo, preguntó:

—¿Y hoy, ¿siguen los rumores?

—Con menos intensidad, pero siguen.

Se habla de la combinación militar y del general Sanjurjo.

—¿Pero, hombre!—interrumpió con viveza el presidente.—¿Cuándo dejarán en paz al pobre general?

Nuevas normas para la provisión de destinos en el Cuerpo de Caminos

La orden del ministerio de Fomento fecha 23 de mayo último publicada en la «Gaceta» del siguiente día estableció normas para proveer los destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y para regular los ascensos, ajustándose en términos generales al principio de la antigüedad, que no es ciertamente título de superior competencia en las funciones exclusivamente técnicas que a ese Cuerpo corresponden, y como las conveniencias públicas han de anteponerse a los intereses individuales o corporativos por respetables que sean, procede suprimir en sistema que constituye traba notoria para el ministro, el cual, teniendo la suprema dirección de los servicios y con ella la máxima responsabilidad, debe gozar de libertad amplia para la designación de quienes han de ejecutar sus órdenes.

En virtud de todo lo expuesto, se ordena lo siguiente:

Quedan derogadas las normas que re-

ra la provisión de destinos y ascensos en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos estableció la orden del ministerio de Fomento fecha 23 de mayo último, restableciéndose la legalidad vigente en tales materias con anterioridad al 13 de septiembre de 1925.»

El Sultán de Marruecos condecora al Sr. Lerroux

El embajador de Francia visitó ayer a D. Alejandro Lerroux y le entregó un dahir del Sultán de Marruecos en el que éste le concede la gran cruz de la Orden Uissam Alanita.

Al mismo tiempo le regaló, en nombre de Su Majestad Imperial, la placa y la banda de dicha Orden.

Se pedirá a las Cortes el cese de todos los concejales por el artículo 29

Varios diputados de la minoría catalana presentarán hoy a la Mesa del Congreso una interesante proposición de ley, en la que se pide:

Primero. El cese de todos los concejales que fueron proclamados por el artículo 29, en todos los Municipios de España, a los ocho días de ser promulgada la ley.

Segundo. La constitución de los Ayuntamientos solamente con los concejales de sufragio directo, durante mes y medio.

Tercero. El nombramiento de Comisiones gestoras, al mes y medio de ser promulgada la ley, que se formarán con los concejales actuales de sufragio directo y otros de la misma procedencia, anteriores al 13 de septiembre de 1925.

Cuarto. No podrán formar parte de las Corporaciones municipales y provinciales quienes ocuparon cargos de concejales, diputados provinciales y asambleístas durante la Dictadura, y luego hasta el 13 de abril de 1930.

Asesores españoles en la Conferencia del Desarme

Han sido nombrados asesores técnicos en la representación de España, que asistirá a la Conferencia del Desarme en Ginebra, los señores siguientes:

Asesores técnicos militares: general D. Juan García Benítez; coronel, don José Rodríguez Ramírez y D. Manuel Lon Laga; teniente coronel, D. Manuel Gallego Ramos.

Asesores técnicos de Aviación: coronel, D. Salvador García de Prusiedad; teniente coronel, D. Emilio Herrera, y comandante D. José María Legorburu.

Asesores técnicos navales: vicealmirante, D. Joaquín Montagut y Miró; capitán de navío, D. Ramón Fontela y Maristany, y capitán de Intendencia, D. René Wirth Lensert.

Esta comisión se ha presentado ayer a las siete de la tarde, al ministro de Estado.

Los sucesos de Arnedo

HA FALLECIDO OTRO DE LOS HERIDOS

LOGROÑO.—Comunican de Arnedo que ha fallecido otro de los heridos, llamado Cosme Castillo Arpón, de quince años. El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

A última hora la ambulancia sanitaria trasladó desde el hospital de Arnedo al de Logroño a los heridos Hilario León y Gul de Muro, de cuarenta y tres años; Agustina Herrero, de cuarenta, y Consuelo Barragán, de veinticho, que resultaron heridos de gravedad en los muelles, excepto Consuelo, que lo fué en la cadera. Están siendo muy visitados en el hospital, quedando más tranquilos después de las curas dolorosas a que fueron sometidos. Las autoridades continúan sus diligencias.

APARTADO 436

Huelgas generales en San Sebastián y Bilbao

En San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—El mercado público funcionó con completa normalidad. El gobernador trató de que funcionaran los cafés y espectáculos ofreciendo a los patronos que se les mandarían fuerzas para que pudieran llevarlo a cabo.

Se produjo un incidente en la calle de Treinta y uno de Agosto. Un grupo intentó que se cerrara un bar, cuando llegaban fuerzas de Seguridad, al mando del teniente señor Blázquez, que procedió a la detención de ocho coaccionados.

Un incidente en la avenida de la Libertad

SAN SEBASTIAN.—Al salir del Club Cantábrico el señor Sierra, teniente coronel retirado, fué agredido por un grupo, al frente del cual iba Luis Bago, hermano del doctor Bago, caracterizado republicano que se destacó en los sucesos de diciembre y en el penúltimo Gobierno civil.

Se normaliza el trabajo

SAN SEBASTIAN.—El gobernador al recibir a los periodistas les comunicó que la huelga ha quedado completamente terminada. Se ha trabajado normalmente en todas partes y no se han confirmado los rumores que circularon sobre lo peligroso de la huelga, a la que se daba carácter general.

Al conocer el gobernador la declaración de huelga reunió en su despacho a las autoridades y les expuso su opinión de que había que evitar una jornada sangrienta en San Sebastián, dejando que la Guardia civil, sin que ello significara que no interviniera, se colocara en las calles de poco tránsito, con objeto de evitar provocaciones por parte de los obreros.

Terminó diciendo que el espíritu ciudadano se debe manifestar en todos los instantes graves, y en éste, sin llegar a ser grave, se ha puesto de manifiesto.

En Bilbao

BILBAO.—Se celebró en el frontón Euskalduna un mitin de carácter comunista, se convino en declarar la huelga de cuarenta y ocho horas a partir del lunes. Las Directivas de la U. G. T. publicaron el domingo una nota diciendo a sus afiliados que no secundan este paro.

El anuncio de la huelga general dio lugar a que el domingo se formaran "colas" ante las tahonas para proveerse de pan, figurando en ellas, como de costumbre, muchas mujeres.

El paro en la zona fabril y minera ha sido casi absoluto.

En Baracaldo acudieron al trabajo los elementos socialistas, pero como se encontraban en ínfima minoría, tuvieron que abandonar el trabajo. En Altos Hornos sólo trabajaron los obreros encargados de mantener en pie los altos hornos y las baterías de cok. En los talleres del Nervión y en la Constructora Naval también dejaron de trabajar la mayor parte de los obreros.

trabajo pequeños grupos. Se registraron algunas coacciones, pero sin gran importancia. Las fuerzas de Seguridad se proveyeron de tercerola y recorrieron los puntos estratégicos de la población para evitar coacciones.

Un tranvía de la línea de Durango, que pasaba por el barrio de la Peña a primeras horas de la mañana, fué tirado por unos desconocidos que se dieron a la fuga, sin que, afortunadamente, hirieran a nadie. Los autores de estos disparos se internaron en un monte próximo.

Se inicia el retorno a la normalidad

BILBAO.—Con motivo de la huelga se han realizado 35 detenciones, figurando entre los detenidos algunos significados comunistas. Veintidós ingresaron en la cárcel de Larrinaga, a disposición del Juzgado de guardia.

Esta noche reina calma en Bilbao y pueños de la zona minera.

Una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo ha visitado al gobernador interino, prometiéndole terminar mañana el paro, a condición de que se libere a los detenidos no sujetos a procedimiento judicial. El gobernador les prometió ponerlos en libertad, si, efectivamente, cesa la huelga.

Los sindicalistas han repartido manifiestos en los que se dice que estimando ejecutada ya la protesta por los sucesos de Arnedo, con la huelga realizada, aconseja a sus afiliados reanuden mañana el trabajo.

El gobernador interino ha visitado en el Hospital al guardia civil herido en Baracaldo, cuyo estado se ha calificado de pronóstico reservado.

Han reanudado la circulación el tren de Portugalete y los tranvías de los márgenes de la ría.

Han entrado al trabajo bastantes obreros de los Altos Hornos, iniciándose así el retorno a la normalidad.

Pasan de medio millón los obreros parados en España

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras públicas habló con los periodistas de la crisis de trabajo.

Según el señor Prieto, este problema es el más grave y acaso el único verdaderamente serio y fundamental que tiene planteado la República, por lo cual, a su juicio, deben encaminarse a resolverlo o, por lo menos, a paliarlo con exclusiva preferencia los esfuerzos del Gobierno.

El ministro tenía a la vista un trabajo estadístico muy detallado hecho por la Secretaría de la Unión General de Trabajadores de España, y de los datos recogidos por este organismo dedució el señor Prieto que los obreros parados en España pasan de medio millón.

La Secretaría de la Unión General se ha dirigido por medio de una circular a las 4.000 Sociedades obreras que a ella pertenecen, pidiéndoles relación numérica de los obreros parados, lo mismo de los militantes en dichas organizaciones societarias que de los ajenos a ellas.

De las 4.000 secciones han dejado de contestar unas 700, incluso casi todas las de Vizcaya, donde la crisis industrial va adquiriendo caracteres agudísimos. Por lo tanto, la estadística dista bastante de ser completa.

El total de los obreros que actualmente militan en la Unión General de Trabajadores sobrepasa la cifra de un millón, pero los pertenecientes a las secciones que han contestado a la encuesta, suman exactamente 692.831. De estos obreros organizados se encuentran sin trabajo 233.087. Además, la estadística de la Unión registra el paro de 135.108 obreros no asociados, pertenecientes a los oficios de las Sociedades que han respondido a la consulta y habitantes en los pueblos en que éstas se hallan domiciliadas. De modo que sólo la estadística de la Unión General registra, entre asociados y no asociados, la cifra de 368.195 obreros parados.

En la estadística a que el ministro se refiere la cifra más alta corresponde a los agricultores. Las secciones de este ramo, consultadas por la Unión General, suman 271.018 asociados, de los cuales carecen hoy de ocupación 132.404, hallándose además en huelga forzosa 67.441 obreros del campo no asociados.

Otro contingente muy considerable es el del ramo de la edificación, como lo revelan las cifras siguientes: afiliados a las secciones consultadas, 73.071; afiliados sin trabajo, 23.432, y obreros sin asociar, parados, 16.604.

En el ramo de alimentación las cifras son: afiliados, 24.382; afiliados sin trabajo, 3.676, y no asociados sin ocupación, 1.492. En carga y descarga las cifras respectivas son 5.418, 1.536 y 1.224.

En metalurgia los afiliados de las secciones consultadas suman 24.200, de ellos 4.483 sin trabajo, a los que deben agregarse 4.022 sin asociar, también ces-ocupados. En minas la consulta abarca a 10.519 militantes, y de ellos hay parados 1.297, más 3.287 sin asociar. En cuanto a los ferroviarios, el número de afiliados al Sindicato Nacional, que pertenece a la Unión General de Trabajadores, es de 27.238; están parados 269 y carecen además de trabajo 299, que no pertenecen a ninguna organización.

El ministro terminó su referencia diciendo que estas cifras, verdaderamente terribles, deben hacernos pensar a todos; al Gobierno, al Parlamento, a la Prensa, a los elementos capitales y a las organizaciones obreras. Se trata de un problema hondo, que, según el señor Prieto, debe resolverse con el estudio y el sacrificio de todos.

Notas Militares

Para las operaciones de reclutamiento

El ministro de la Guerra ha dispuesto que en todas las operaciones de reclutamiento, con excepción de las realizadas ante las Juntas consuetares, intervenga una Junta de clasificación y revisión, que estará presidida por el teniente coronel de la Caja recluta y de la que se han vocales un comandante y un capitán del citado organismo y un médico militar nombrado por el general de la división orgánica o comandante militar de batallas y Camarás, que tenga destino en hospitales, Cuerpos activos, secciones armadas o dependencias militares de la demarcación, y secretario un capitán de la Caja recluta.

Durante el periodo de los juicios de clasificación las personas que constarían en las Juntas no cesarán en sus cometidos por pase a otros destinos hasta que se incorporen los que hayan de sustituirlo, salvo casos de reconocida urgencia en que de modo expreso se ordene su inmediata incorporación, ni serán nombrados para comisiones o servicios especiales que les impida su puntual asistencia a las sesiones.

Para tomar acuerdos en las sesiones que la Junta celebre es indispensable la presencia del presidente, un vocal y secretario.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, cenefores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras ultimo modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espollines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchera de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Gacetas de los Teatros

COMICO

Loreto-Chicote. «El Pacto de don Sebastián» es el título de un gracioso juguete en tres actos, que interpretan en este teatro los grandes artistas Loreto y Chicote, secundados admirablemente por toda la compañía.
Tan divertida obra, nueva, se representará diariamente a las 6,30 de la tarde y 10,30 de la noche, pudiendo adquirirse las localidades en Contaduría, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 12 de enero de 1932

Table with columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Santander, etc.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS

Table listing winning numbers for 1,000 pesetas prizes across various denominations: UNIDAD, DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIECISEIS MIL, DIECISIETE MIL, DIECINUEVE MIL, VEINTE MIL.

Table listing winning numbers for various prize amounts: VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL.

Se derumba un campanario y mata a una religiosa

BILBAO.—Cuando se estaba celebrando una misa en el Colegio de las Carmelitas Descalzas de San José, construido hace sólo dos años en el barrio de Santucho (Begoña), y por causa del vendaval reinante, se vino abajo el campanario, cayendo gran cantidad de cascotes sobre el coro, donde se hallaban reunidas 19 religiosas cantando la misa. El templo estaba completamente lleno de fieles. El ruido del derumbamiento produjo enorme pánico.

Acudieron rápidamente los bomberos, que al iniciar los trabajos de descombro hallaron muerta a la religiosa María Dolores Lezama, de cincuenta y tres años, y heridas de poca importancia a otras tres religiosas.

Por orden del alcalde se ha abierto una información para determinar las responsabilidades que puedan haber al arquitecto y al contratista de las obras.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

Cuentas Corrientes con Libretas

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
 PRECINTAR - PLACAS ROTU-
 LADAS DE LATON Y POR-
 CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
 MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.666

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.
 TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
 LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
 LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
 FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
 HIERRO.—Valverde.
 GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.
 Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.
 También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --

DE LAS PINTURAS --

Y FABRICANTES

PATENTADAS

EN ESPAÑA

HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danoline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

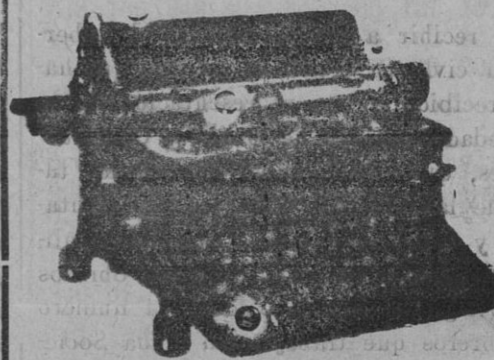
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Maquina RAY para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
 OCASION REPARACIONES
 Y ACCESORIOS

Callizos, 2, 4 y 6, entlo.-Tel. 13.053
 MADRID.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 Barbieri, núm. 8.—MADRID
 APARTADO 436

Boletín de suscripción
 Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____
 Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

Fecha y firma

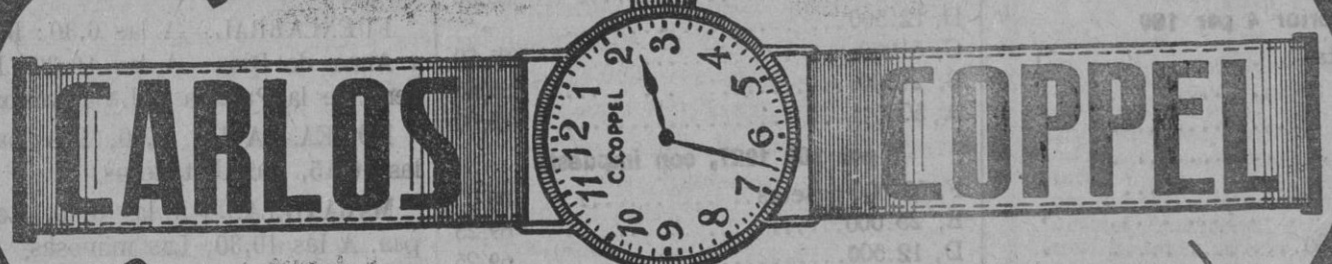
ANUNCIE USTED EN
 Ejército y Armada

RESERVADO

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

FÁBRICA DE RELOJES DE



CARLOS COPPEL
 FUENCARRAL 27
 MADRID
 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503